



SESIÓN PLENARIA

15. **Pregunta N.º 360, relativa a situación en la que se encuentra y cronograma que maneja la Consejería de Salud para la resolución de las categorías convocadas en la oferta de empleo público de 2018, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0360]**
16. **Pregunta N.º 361, relativa a situación en la que se encuentra y cronograma que maneja la Consejería de Salud para la resolución de las categorías convocadas en las ofertas de empleo público acumuladas de los años 2019, 2020 y 2021, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0361]**
17. **Pregunta N.º 362, relativa a situación en la que se encuentra y cronograma que maneja la Consejería de Salud para la resolución de las categorías convocadas en las ofertas de empleo público acumuladas de los años 2020, 2021 y 2022, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0362]**
18. **Pregunta N.º 363, relativa a situación en la que se encuentra y cronograma que maneja la Consejería de Salud para la resolución del proceso extraordinario de consolidación de empleo mediante los procedimientos de concurso de méritos y de concurso-oposición, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0363]**
19. **Pregunta N.º 364, relativa a situación en la que se encuentra el concurso de traslados abierto y permanente del Servicio Cántabro de Salud, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0364]**
20. **Pregunta N.º 365, relativa a en qué consiste la convocatoria extraordinaria de plazas para el Hospital de Laredo anunciada por el consejero de Salud, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0365]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 15 a 20, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 360, relativa a situación en la que se encuentra el programa, y cronograma que maneja la Consejería de Salud para la resolución de las categorías convocadas en la oferta de empleo público de 2018.

Pregunta número 361, relativa a situación en la que se encuentra y cronograma que maneja la consejería de salud para la resolución de las categorías convocadas en las ofertas de empleo público acumuladas de los años 2019, 2020 y 2021.

Pregunta número 362, relativa a situación en la que se encuentra y cronograma que maneja la Consejería de Salud para la resolución de las categorías convocadas en las ofertas de empleo público acumuladas de los años 2020, 2021 y 2022.

Pregunta número 363 relativa a situación en la que se encuentran y cronograma que maneja la Consejería de Salud, para la resolución del proceso extraordinario de consolidación de empleo mediante los procedimientos de concurso de méritos y de concurso-oposición.

Pregunta número 364, relativa a situación en la que se encuentra el concurso de traslados abierto y permanente del Servicio Cántabro de Salud.

Y pregunta número 365, relativa a en qué consiste la convocatoria extraordinaria de plazas para el hospital de Laredo anunciada por el consejero de Salud presentadas por don. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, Presidencia, presidenta, buenas tardes.

Creo que las preguntas que se han formulado están perfectamente explicadas, pero creo que hay que ponerlas en contexto, y por eso me parece pertinente dedicar estos primeros minutos a contextualizarlas.



Otra vez en este Parlamento, en esta labor de control al Gobierno, pues tenemos que marcarles la agenda en temas que son realmente importantes y que preocupan tanto a los ciudadanos, como en este caso, fundamentalmente a los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud.

Y déjeme que le ponga cuatro ejemplos que son necesarios para entender por qué ponemos esto. El primero, lo que nos pasó con las listas de espera, que tuvimos que llegar aquí hasta que se aprobara una PNL después de varias preguntas, etcétera, etcétera, sobre la transparencia.

Si ustedes les parece que la transparencia es esto, señora Urrutia que nos ha enseñado, pues para mí no lo es, ni lo que pedía en esa PNL. La transparencia hace más referencia a lo que dice el señor Carretero que tiene que venir, pues la espera media por hospital, por especialidad, el número de pacientes por hospital, cosa que han presentado ustedes en octubre, para que se aplicara el plan estadístico 2021-2024, pónganlo en la página web, que es lo que poníamos. Ese sería el primer ejemplo de marcar la agenda.

El segundo sería, pues, lo mismo la protonterapia. PNL, preguntas ha habido de todo hasta que al final, la semana pasada conseguimos ya que se licitara este proyecto. Ocho meses más tarde. Ya sé que para ustedes no es importante ser el primero, para algunos y para los ciudadanos, sí. Siempre el Parlamento marcándoles el paso.

Lo mismo que con el helipuerto, tres cuartos de lo mismo, preguntas hasta que llegue a una moción y tenemos que sacarles el compromiso de que a final de año se licite el helipuerto, siempre estamos en lo mismo.

Las ambulancias, otro ejemplo. Mañana cumple y tiene que haber 50 ambulancias, 48 ambulancias, ya se han adelantado una semana para presentarlas, no sea que no estén todas para hacer el paseillo, y ya las hemos presentado, y hemos sacado pecho de la tecnología que trae, por cierto, de unos pliegos que se elaboraron en la época anterior.

Pero bueno, por eso estamos aquí, porque ahora nos pasa exactamente lo mismo. Hablamos de los procesos de selección, de profesionales del Servicio Cántabro de Salud, algo crucial, fundamental en materia de recursos humanos. De tal índole, que entendemos que necesita, y por eso queremos escucharle, señor consejero, si tiene a bien explicarnos en detalle cuáles son sus cronogramas, sus planes, su planteamiento en este Parlamento, y sobre todo para los implicados.

¿Por qué les preguntamos por las OPE y los procesos en materia de recursos humanos? Pues porque francamente, son un desastre, están dormidos en los laureles. No gestiona, señor consejero. Ustedes se pasan el día diciendo que no hay médicos, que van a buscar personal extracomunitario, planes alternativos para Laredo, que les hemos preguntado. Pero lo fundamental, lo nuclear, es lo que ya tenemos, sacar los procesos de oposiciones y de concursos de traslados que van a hacer que la gente venga. Porque Cantabria es un lugar atractivo, cuando sacamos un concurso de traslado, la gente viene. Si sacamos las oposiciones, la gente viene y tenemos 4.000 plazas, ahí están al trantrán y buscando soluciones alternativas.

Por eso les preguntamos, porque ya lo vamos viendo. Mire, Europa, nos está diciendo que tenemos un problema de temporalidad excesivamente alta en España en las administraciones públicas y, sobre todo, en el sector salud. Eso provocó y hace 15 días haya salido una sentencia del Tribunal Superior de Justicia Europeo con el tema de los interinos. Provocó el famoso Icetazo, el que se hiciera, un proceso de estabilización, la ley 20/2021, para intentar que la gente estabilizara y se consolidaran todos sus puestos, ¿Cómo vamos? Al trantrán.

Por eso le preguntamos porque si no llegamos, porque esa ley dice que tiene que estar todo resuelto para 31 de diciembre de este año. Si no llegamos, la culpa será de. Pedro Sánchez, lógicamente.

Miren ustedes, llevan siete meses en el Gobierno. Ya han hecho dos cambios de subdirectores, uno de prestación sanitaria que le han hecho subgerente, subgerente de Valdecilla y otro muy importante, el de recursos humanos que acaba de cesar hace 15 días, o no sé o un mes. El Sr. Eduardo Álvarez, muy importante, porque los recursos humanos dependen de la cabeza, que es el subdirector de recursos humanos, y hemos dicho, hemos perdido siete meses. Yo no sé si es que este Sr. Álvarez se ha marchado porque era el subdirector de Torrelavega, de Sierrallana cuando hubo el problema este del mobbing; no sé si se ha marchado porque le ha superado el tema este de las oposiciones. No lo sé.

La situación es que cambiar de gente en procesos tan importantes como son los procesos de estabilización que tienen tiempo, pues alteran los procesos.

Miren, nosotros les dejamos una hoja de ruta con 4.000 plazas convocadas, y les preguntamos ¿qué han hecho ustedes en este tiempo? Creo que van lentos, dormidos en los laureles.

Mire, le voy a poner ejemplos. 2018, muy poquitas plazas, doscientas cincuenta y tantas. Se convocaron, se hacen los exámenes entre febrero, marzo y primeros de abril. Todavía no están resueltas esas tres convocatorias. Y llevamos un año ¿Cómo va a pretender usted resolver las 51 convocatorias que todavía no están convocados de los procesos de estabilización, con examen que tienen que estar para el 31 de diciembre? Por eso les preguntamos.



El proceso de estabilización ordinario. Todavía no se ha resuelto nada, unas poquitas se han resuelto, pero es que tenemos, por ejemplo, categorías como enfermería, con 800 plazas que va a suponer un vaivén y un cambio tan importante dentro del sistema de salud cuando se resuelva ¿Qué vamos a esperar a verano cuando estamos todos y encima sin profesionales?

En marzo, parimos, negociamos, pactamos y publicamos el concurso de traslado abierto y permanente. Una herramienta fundamental ¿Qué quiere decir esto? Ese concurso pretendía que, si queda una plaza vacante, porque uno se jubila y alguien le ha pedido antes, automáticamente se adjudique y se mueve, no hay que colocar un interino. Esto supone liberar interinos para esas sustituciones que no tenemos, pero por eso hay que sacarlo, que lo están preguntando los profesionales ¿qué hay del concurso de traslados? Llevábamos un año, hemos pasado la convocatoria de octubre y no sé si para esta de abril llegaremos. Por eso le pregunto el cronograma, porque nos preocupa.

Y luego están las otras que, lógicamente, si no hemos solucionado las de estabilización, las otras 1.500 plazas que están en el resto de las 19, 20, 21 y 22 que están acumuladas, pues no le quiero contar más, pues llegarán cuando lleguen.

Por eso, señor consejero, si tiene a bien, le preguntamos en cada una de las causas que le hemos preguntado ¿cuál es su cronograma? ¿cuáles son los plazos?, ¿cómo pretende usted solucionarlo, o plantearlo? Porque creo que los profesionales están preocupados por la estabilización. Claro que les preocupa, están preocupados por si pueden concurrir. Mire, yo no estoy ejerciendo, señor consejero, todo el mundo me dice lo mismo, ¿pero usted se queda? Porque han pasado por aquí cuatro médicos, los sustitutos, creo que ahí va uno, por eso son tan importante que la gente elija el lugar y se puede trasladar.

Pues si tiene a bien, señor consejero, nos gustaría que nos diga esa hoja de ruta, porque creo que, a 31 de diciembre, o se ponen las pilas o no llegaremos con los procesos de estabilización.

Creo que no me voy a extender más. Creo que he sido bastante claro en el por qué es importante esto y por qué esperamos que nos cuente cómo lo van a hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, si las convocatorias no se resuelven, que se van a resolver, el asunto tiene un nombre: Raúl Pesquera. Raúl Pesquera que mintió, mintió a los sindicatos en una mesa sectorial, cuando les dijo el verano pasado que había un programa informático y que iba a permitir hacer el concurso. Mintió en esta cámara el 13 de noviembre diciendo que el Ministerio de Sanidad publicaba los datos de lista de espera que se mandaban y nada más, y que no ha validaba, correo electrónico del ministerio diciendo que están mal los datos, que los han puesto a validar y que los corrijan. Mintió el 11 de diciembre afirmando a los sindicatos que había un concurso. Mintió en esta cámara el 11 de diciembre diciendo que el programa ya está. Pues mentira, a fecha de hoy el programa no está todavía desarrollado por la empresa a la que usted ha adjudicó el programa.

Y le invito a subir al Servicio Cántabro de Salud y mirarlo allí a ver si funciona y cómo los tribunales no pueden resolver las convocatorias porque su dichoso programa no funciona. Por eso ¿eh?

Y mintió otra vez el 18 de diciembre, ya que lo ha sacado usted, el tema de la protonterapia, mintió porque dijo, otra vez que nosotros habíamos contratado, una empresa privada, Quirón, para que hiciera un informe, y le contrató a ustedes a Enero Arquitectura y aquí pone el señor que usted dijo que nosotros habíamos contratado. Por tanto, ya es que ya... puedo seguir con la lista de mentiras que usted ha dicho. Si empiezo a leer todas las actas de esta asamblea, pueden cogerle una y documentarlas ¿eh? Aquí lo tengo documentado, porque mintió.

Mire, le voy a decir cómo están uno por uno cada uno de los de los procesos que usted dice que no van, y que afortunadamente van marchando. Afortunadamente, pero gracias al esfuerzo de mucha gente.

En el proceso extraordinario de estabilización hay, en la fase que nos encontramos, 76 categorías, con 2.194 plazas. Además, está el concurso-oposición, con 53 categorías, etcétera. Todo eso ya lo ha explicado usted, 4.000. Que no es que vayan a venir 4.000 de fuera, es que la mayoría ya están, lo que van a estabilizar su plaza. No va a venir gente de fuera. Pero bueno, dejémoslo, porque claro, usted engaña como diciendo, es que pueden venir 4.000. Mentira, no pueden venir 4.000 porque muchos van a estabilizar.



Bien de las 62 categorías por concurso, la mayoría son de la A1, 43. Están publicadas, lee usted el boletín, si estoy publicando todos los días, resoluciones de convocatorias, resolviendo recursos y publicando. Están ofertadas y están convocadas las del 2019 y acumuladas las de los tres años en categorías coincidentes. Las categorías para 2020, 2021 y 22 están convocadas también. Tenemos tres años para resolver esas convocatorias, pero irán al final.

El proceso extraordinario, los concursos de méritos ya están finalizados, afortunadamente, y ahora falta nada más que el dichoso programa funcione para que puedan resolver y salir las resoluciones, pero ha sido un trabajo ímprobo, que han hecho los tribunales.

Ímprobo. Y pregúnteles a los sindicatos, que están informados mes a mes, mes a mes, de cómo está el proceso y están participando, y lo saben perfectamente los sindicatos. Como está el proceso. El concurso abierto y permanente, esperamos que si la empresa cumple su última promesa, que es para este mes, podamos en abril resolverlo y hasta ahora no se puede resolver, y si la empresa no cumple, que por cierto, de nada ganaría yo penalizando a la empresa -que tendrá su penalización correspondiente-, porque lo que importa es tener el programa, porque estamos condenados a sacar ese proceso de estabilización y, por tanto, pues mire, van a salir con el trabajo de funcionarios que están ahí, con el trabajo de los tribunales, que están haciendo un trabajo ímprobo a mano, como si estuviéramos en Altamira, poco más o menos darle el rotuladores a colores para que pinten, porque el dichoso programa que usted dijo que estaba no está, no está. Y esto lo saben los profesionales que me están viendo y lo saben los sindicatos y por tanto aquí no hay ni trampa ni cartón, como dicen ustedes.

En cuanto a Laredo. En cuanto Laredo, vamos a hacer una, una oferta de empleo extraordinaria y específica para ese hospital, que tiene muchísimas dificultades porque se encuentra en una situación muy complicada, cosa que ustedes no hicieron. No hicieron ni las obras que están sin terminar, ni las obras que están sin terminar, porque han estado bloqueadas, porque ha habido que pedir informe al Consejo de Estado, porque es un desastre ni han terminado las obras y durante los últimos 8 años, porque antes en el hospital de Laredo no estaba así. No estaba así. Yo he conocido el hospital de Laredo, no hace tanto tiempo y no estaba en las condiciones que está ahora ni en sueños. Pues bueno, vamos a tener que hacer una oferta especial para crear una bolsa de trabajo de profesionales, para intentar atraer profesionales de otras comunidades autónomas y para intentar hacerlo atractivo a los profesionales de aquí, que los profesionales de aquí sacan la oposición y les toca ir a Laredo y no toman posesión. Prefieren quedarse el interino en Torrelavega o en Valdecilla, antes de que tomar posesión en Laredo. Que eso ha pasado siendo usted consejero, y le han renunciado a la plaza, no han tomado posesión. Algo pasa a Laredo ¿por qué no es atractivo para los profesionales? ¿Por qué no tenemos allí neurólogos, cardiólogos, neumólogos, anestesiólogos? Que renuncian, antes de ir a Laredo renuncian. Antes de tomar posesión de tu plaza en propiedad.

Hace falta tener valor para venir aquí ahora a decirnos lo que hay que hacer. Pues lo que vamos a hacer una convocatoria distinta. Estamos terminando de negociar en la mesa sectorial, tome nota, negociando, no como otros imponiendo, no, negociando, por eso vamos a llegar a acuerdos con la mesa sectorial, los criterios para definir las plazas de difícil cobertura en el hospital de Laredo, y luego haremos una oferta pública extraordinaria y un proceso selectivo para su provisión, su carácter fijo.

Eso va estar, está basado tanto en la Ley 9/2010, del personal estatutario de las instituciones sanitarias de la comunidad autónoma de Cantabria, como la Ley 55/2003, del Estatuto marco de los trabajadores y del acuerdo, por el que se regula la selección del personal estatutario temporal en instituciones sanitarias de la comunidad de Cantabria, acuerdo vigente, acuerdo vigente, que es el que nos permite hacer esta oferta especial, a diferencia de otras comunidades autónomas nosotros ya tenemos normativa que nos lo permite hacer, y le recuerdo que ese acuerdo, ese acuerdo que firmó la actual presidenta cuando la consejera. Desde entonces no ha habido ni un solo acuerdo sindical, solo acuerdos de salida de huelga.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señor consejero, usted dice que yo miento la oposición del 2018, no se han hecho con ningún programa llevan un año ¿por qué no están resueltas? Las de 2018 no han utilizado ningún programa informático, ninguno ni en la solicitud, ni en ninguno de los procesos, un año llevan, ¿dependen del programa informático? No, no están resueltas, un año.

Segunda parte, el programa informático que yo les dejé funcionaba y funcionaba la primera parte cuando nos fuimos, que era la del concurso de traslados, que era lo primero por lo que tenían que haber empezado, ¿qué es lo que han hecho ustedes? y si no, fíjense en todas las convocatorias, introducir en papel. El programa informático estaba pensado para que no se utilizara el papel, para que todo fuera con certificados o poniendo a funcionarios que ayudaran a la gente, a que metieran los certificados, una vez que ustedes han metido el papel, que es una cosa nueva de su cosecha, pues claro, ha saltado por los aires todo el proceso, porque ahora hay que automatizar eso.



Mire, con los procesos de estabilización, solo para la convocatoria, ya hubo gente que llenaba a pesar de que todavía teníamos del viejo, que rellenaba las hojas de atrás donde pone el anexo y lo metían así en el registro, y hubo que mecanizadas o con un robot y nos tiramos la intemerata. Es lo que han hecho ustedes, yo no sé lo que han hecho con el programa, yo sé lo que estaba cuando yo marché que era el concurso de traslados, cosa que ustedes no han sacado por la razón que fuera.

La segunda parte era el proceso de estabilización. Yo ahí no me meto estarán trabajando las variables, lo que sea para eso están ustedes para trabajar, pero el programa funcionaba en el concurso de traslados, que fue lo último que yo dejé en el cual era una buena prueba, porque el volumen de personas que concurren no son las 26.000 personas que concurren a todo el proceso de estabilización. Pero el ejemplo es claro, qué pasa con la OPE de 2018, ahí no ha habido programa por qué no lo terminan, 200 plazas, o sea, la culpa ahora es de como siempre, la culpa de la herencia recibida. La culpa es que ustedes llevan ocho meses, se han metido en un lío con los papeles que ya le avisamos que, si no estaba funcionando el programa y se hacía todo vía telemática, iba a ser muy difícil de gestionar, y así está pasando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues va a ser que no, señoría, va a ser que no, se ponga usted como se ponga, porque aquí hay un hecho cierto: el programa no funciona, y eso lo saben todos, lo saben los sindicatos, lo saben los funcionarios que están trabajando con el programa, lo sabe todo el mundo que no funciona, se han ido haciendo distintas versiones para que funcionara, se ha estado encima, la empresa ha tenido que hacer modificaciones y volver a hacer modificaciones, y no funciona, se ponga usted como se ponga; pero esto es un hecho, no son opiniones ni son palabras y no son más además, son de la pobre gente que está allí tratando de meter datos, de que salgan las resoluciones.

¿Y por qué hubo que recurrir al papel? Porque no admitía la firma digital, no admitía clave y cuando hablamos con una empresa dijimos, hombre, no todos no todos tienen el certificado digital, no, mire usted, no todos los trabajadores no tienen esto es una vergüenza de comunidad, es que la mayoría de los profesionales del Servicio Cántabro de Salud no tienen firma digital todavía, la estamos poniendo nosotros a toda velocidad, a toda velocidad estamos porque nos hemos encontrado que los médicos no tenían firma digital, ni las enfermeras ni nadie; sí tenían la de su DNI tenían que ir a comisaría, pero vamos a saber qué planteamientos...

Estamos a toda velocidad metiendo certificados..., es que era muy caro, fue lo que nos dijeron, e es que cuesta dinero los certificados, con perdón no voy a decir lo que pienso porque, en fin. Pero bueno, hubo que recurrir al papel porque la gente tenía que meter la documentación entonces lo que se hizo fue que, por cierto, afortunadamente, fue un número pequeño de gente porque la mayoría de la gente fue se sacó el certificado, la mayoría gente fue, se sacó el suyo personal, el del DNI y consiguió meter los datos y solo unos pocos se imprimió y tuvieron que dar registro y habilitamos todos los registros para entrar en plazo, para entrar en plazo porque si no se les pasaba el plazo y entonces sí que hubiéramos montado un lío, sí que se hubiera montado la gorda si se les pasaba el plazo, porque nosotros la administración no podía responder.

¿Usted piensa que a estas alturas uno le apetece poner papel? Por amor de Dios, cuando hemos pedido por qué no funcionaba cómo funciona el programa de la consejería de educación, que hace años que no trabajan en papel las oposiciones, pues porque no eran compatibles sistema, y no pensaron en hacerle compatible, si el Gobierno eso ya lo tenía resuelto. Las oposiciones de educación siempre son digitales todo y no, no pasa nada. Pues no, claro, no podíamos esperar 6 meses de plazo que nos daba la empresa para habilitar las otras fórmulas del certificado. Por eso nada más.

Por tanto, por favor, deje usted de enredar, deje usted de decir las cosas que no son ciertas, que son falsas porque los profesionales están perfectamente informado como van los procesos, el de 2018 ha habido al mismo tiempo que las demás, porque no podía parar toda la organización para resolver, solo el del 18, han ido correspondientes empezarán a salir ahora y habilitaremos, hay que hacer un trabajo previo, porque si no cómo van a tomar posesión y esto lo iremos haciendo antes de que el concurso, que será en abril, esperamos resolver si las cosas van bien y si el dichoso programa la empresa cumple, podremos llegar y vamos a llegar a final de año con la extraordinario y claro que vamos a llevar por responsabilidad porque, si no, ya tenemos una alternativa, porque es cierto, es cierto que la OPE extraordinaria del proceso estabilización está condicionado por fondos europeos y Cantabria no se puede permitir el lujo de no llegar y lo que hemos diseñado, si no hay informáticas hacerlo a mano.

Pero ese programa sale y las OPE de estabilización se hace, tengan ustedes la garantía de que Cantabria no va a fallar, no va a fallar ni al Estado español ni a Europa, va a tener hecho aunque cueste sangre, sudor y lágrimas, pero tendremos ya un plan B hecho para hacerlo de otra manera y poder llegar a tiempo por unos tribunales comprometidos para



hacer si no funciona el programa liberándoles más tiempo y haciendo más horas, pero lo tendrán que hacer y están absolutamente comprometidos con ellos.

Por tanto, que tengan la seguridad de que salir va a salir. Pero no me venga aquí diciendo las cosas que no son y que puede cualquiera de sus señorías pueden ir mañana, les invito a subir al Servicio Cántabro de Salud y del programa a ver si funciona o no funciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.